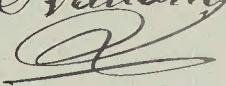


Diligencia de apertura. = Este libro, compuesto de cincuenta hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, y acuerdos que adopte, comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella el Sr. Alcalde-Presidente, en Campos del Río a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco. =

N.º B.º

El Alcalde.

J. Navarro  


El Secretario.

M. Gallón  
